

ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE QUITO.

SERIE IV. }

Quito, abril 15 de 1891.

} NUMERO 37.

ESTUDIOS RELIGIOSOS

DEL R. P. MANUEL JOSÉ PROAÑO, S. J.

Profesor de Religión en esta Universidad Central.

LA EXPOSICION DOCTRINAL

DE LA CONSTITUCION DOGMÁTICA



EL CAPITULO SEGUNDO.

DE LA REVELACION.
ÁREA HISTÓRICA
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL.

Este es el carácter privativo de la sabiduría cristiana: la sublimidad, la profundidad y la extensión ó latitud maravillosa de sus enseñanzas. En su sublimidad ella se remonta hasta el trono de Dios; en su profundidad sondea los oscuros abismos donde se apagó para siempre el resplandor celeste del angel soberbio; y en su latitud infinita descubre horizontes y horizontes, mundos y mundos cada vez más radiantes y magníficos. Contemplad nuestro océano Pacífico; por cualquier punto por donde le miréis, presentará á vuestros atónitos ojos espacios inconmensurables que aprisionando la tierra con el caudal eterno de sus aguas, llevan vuestra imaginación hasta el antípoda remoto. No de otro modo en el campo inmenso de la fe, cualquiera de sus verdades ofrece al espíritu humano un punto de partida desde donde puede recorrer la extensión infinita de la sabiduría, hasta perderse en el seno mismo de la Divinidad.

En nuestros estudios religiosos hemos comenzado á hablar de la *Revelación*, del *Misterio*. Mas ¿qué hemos dicho de ellos? Nada ó poco menos. Justo es, por tanto, que nos detengamos en tan importante materia, explicando la utilidad y ventajas de la Revelación de los misterios.

Triple es la utilidad de la revelación de los misterios: una, *negativa*; otra, *positiva*; y la tercera, *práctica*. Con respecto á la primera, uno de los más graves peligros de la razón humana es la presunción y el orgullo; y este peligro es tanto más inminente, cuanto más se desenvuelve ésta, sin duda, nobilísima facultad del hombre. Nuestra razón es curiosa, escudriñadora, perspicaz y penetrante; sondea los abismos, se eleva á los cielos, se espacia en toda la naturaleza sensible para arrebatarse sus más recónditos secretos; y cuando ha logrado aumentar prodigiosamente el tesoro de conocimientos naturales, pronuncia, en la embriaguez de sus conquistas, la palabra blasfema de Luzbel—“¿quién como yo?”—y se precipita en los despeñaderos de satánica soberbia, emancipándose de Dios. Esta es la verdadera explicación del racionalismo contemporáneo. ¿Cómo declinar este peligro? ¿cómo curar esta fatal dolencia de una razón adulta? No hay más remedio que la Revelación de los misterios. Ella sólo persuade al hombre de que su razón está circunscrita dentro de muy estrechos límites, de que nunca puede por sí misma alcanzar la posesión de toda la verdad; de que por más progresos que haga en las ciencias naturales, tendrá siempre sobre sí verdades cuya existencia ni aun puede sospechar, mucho menos comprender. ¿Sabéis como abatió el Aguila de Hipona, San Agustín, el vuelo de su poderosa inteligencia para no franquear temerario los linderos de la humildad cristiana? Abatióle con la revelación de un misterio.—Era una tarde serena: salió Agustín á pasearse por las riberas del próximo mar, é iba revolviendo en su mente grandes ideas y pensamientos, empeñado en penetrar el profundo misterio de la Augusta Trinidad. A pocos pasos halló un niño en la misma ribera, el cual había abierto una pequeña cavidad en las arenas y estaba ocupado en llenarla de agua del mar con una concha. La actitud del niño distrajo de sus reflexiones al gran Doctor de la Iglesia, quien acercándose le dice:—¿qué haces, niño?—Quiero, le contesta, con esta con-

cha trasladar todas las aguas del mar á esta cavidad que acabo de abrir en la ribera.—Ríese Agustín del niño y dícele—¿no ves, criatura, que eso es imposible?—Pues más imposible es, responde el niño, lo que tú pretendes; no cabe, ni puede haber en tu mente la Trinidad Santa.— Aquel niño era un angel del Señor que con un sólo misterio corregía blandamente la temeridad de uno de los más poderosos ingenios.

La utilidad *positiva* consiste en que la Revelación de los misterios ha corregido, aumentado y perfeccionado á maravilla los humanos conocimientos. Muchos *especialistas*, es decir, aquellos que se consagran exclusivamente al cultivo de ciertas ciencias naturales, suelen desconocer esta ventaja de la Revelación. Habitados á considerar tan sólo el objeto parcial de sus especulaciones, con prescindencia de todo lo demás, cifran su gloria en la posesión de verdades de un sólo género, y miran con desdén todo aquello que no corresponde de un modo directo á la materia particular que ellos estudian. De aquí nace que muchos geólogos, botánicos, astrónomos, &c. hacen consistir toda la sabiduría en su ciencia respectiva; y alzándose con el título de *sabios* que facilmente les extiende el vulgo, desconocen y menosprecian las ciencias metafísicas, morales y religiosas, y, lo que es consiguiente, la Revelación y la Fe. Mas este es un error grosero ó una ignorancia lastimosa; porque la verdadera sabiduría no está precisamente en el conocimiento de *este* ó *aquel* orden parcial de verdades, sino en la elevación de la razón humana á las regiones más encumbradas y sublimes del pensamiento, desde donde puede la mente contemplar el orden absoluto y las múltiples relaciones de todas las cosas, para explicarlas por sus causas más universales, más elevadas y profundas. Aquí está la verdadera sabiduría, la cual nunca puede desconocer, sin hacerse traición á sí misma, las inapreciables utilidades y ventajas de la revelación de los misterios. Sí, el verdadero sabio reconoce y confiesa que los misterios revelados han enriquecido á la razón con una multitud infinita de ideas, nociones y conceptos nuevos, sorprendentes, maravillosos, abrumadores, fecundísimos; el verdadero sabio reconoce y confiesa que ante los esplendores de la divina Revelación la humana filosofía ha debido rectificar muchos juicios, corregir muchos errores, combatir muchas preocu-

paciones, en una palabra, renovar en gran parte el mal seguro edificio científico que, levantado con sus solas fuerzas, amenazaba sepultar á la razón en ruinas pavorosas. En fin, el verdadero sabio reconoce y confiesa que sólo la Revelación de los misterios ha ahuyentado las sombras de la duda, ha colocado la certeza sobre bases indestructibles y ha dado la más satisfactoria solución á los más arduos é importantes problemas del tiempo y de la eternidad en sus relaciones con el hombre. “Necesario es, dice Santo Tomás de Aquino en su *Suma contra gentes* l. 1. c. 5, que estas verdades (los misterios) sean propuestos á la fe de los hombres, para que adquieran un más verdadero y exacto conocimiento de Dios: porque entonces solamente conocemos bien á Dios cuando creemos que El se levanta sobre todo aquello que puede concebir nuestro flaco entendimiento”.

En el orden práctico la revelación de los misterios nos es también doblemente útil y ventajosa. Lo primero, porque ella estrecha nuestros lazos con la divinidad y fomenta la familiaridad del hombre con Dios. ¿A quién solemos confiar nuestros secretos? A nuestros más íntimos amigos. Pues bien, desde que el Verbo del Padre asumió la naturaleza humana, pudo decir á todos los hombres—*vosotros sois mis amigos*—y en prenda de esa amistad revelarles los más hondos secretos. En este fundamento estriba la verdad de esas, á primera vista, increíbles é inefables comunicaciones de Cristo con las almas contemplativas. La vida mística de los Santos, las ilustraciones de la mente, la profecía, el discernimiento de los espíritus . . . son frutos de esa que la Escritura llama *familiaridad estupenda* de Dios con el hombre; y el fundamento de esa familiaridad no es sino la revelación de los misterios.

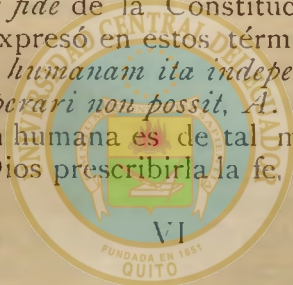
Lo segundo, es utilísima la Revelación en el orden práctico, porque mediante ella tributamos á Dios el más sublime obsequio que concebir podemos, sometiendo nuestro entendimiento á la autoridad divina, y confesando con esta sumisión nuestra dependencia de Dios aun en el orden intelectual. Prueba la razón nuestra absoluta dependencia de la causa primera. Dependemos de Dios en nuestra esencia y naturaleza, en nuestro ser y vida, en nuestras potencias y operaciones. En esta total dependencia se fundan los obsequios y el culto que á Dios

debemos. Por consiguiente si porque nuestra voluntad depende de Dios, ella debe amarle con amor sumo; porque nuestro entendimiento depende igualmente de El, nuestro entendimiento debe tributarle un culto correspondiente, el cual no puede ser otro que el de someterse á su veracidad infinita, creyendo lo que no ve y prestando asenso á la autoridad de Dios. Mas ¿cómo podemos dar á Dios culto semejante, si Dios no nos habla y revela sus secretos? Es por tanto utilísima la revelación de los misterios en el orden práctico, puesto que ella nos proporciona el objeto en que debemos ejercitar la fe.

Empéñanse los racionalistas en sostener que la *autonomía ó independencia de la razón* se opone directamente á la revelación de los misterios. La razón humana, dicen, sólo se apacienta con la luz de la evidencia, y por lo mismo no puede consentir en verse envuelta en las tinieblas del misterio. Esta dificultad es insubsistente y no se funda sino en la confusión de las ideas. A la verdad, si por *autonomía de la razón* se entiende aquella prerogativa en virtud de la cual la misma razón está esenta de toda fuerza y coacción externa, y no se mueve á prestar su asenso sino á aquello que se le prueba con una demostración inmediata ó mediata de la verdad; nosotros admitimos de buen grado la autonomía dicha, puesto que ella, así entendida, en nada se opone á la revelación de los misterios; toda vez que la fe en la revelación no puede imponerse, ni se impone, sin razón suficiente, como nos lo manifiesta toda la apología de la revelación cristiana, cuando demuestra victoriosamente cuán razonable es la fe católica. Mas si por *autonomía de la razón* se entiende cierta condición de la misma facultad que la pone fuera de toda norma ó ley que la dirija en la investigación de la verdad y la sustrae al influjo de cualquiera autoridad; decimos que la tal autonomía es un error monstruoso, insostenible, execrable. Lo primero porque semejante prerogativa es contraria á la inducción universal, la cual nos manifiesta que todas las partes del universo y todas las potencias del hombre están sujetas á sus leyes respectivas. No puede, pues, la razón humana ser la única excepción en este punto. Lo segundo porque sólo aquel puede ser verdaderamente autónomo y superior á toda ley, que existe por sí mismo, que es solamente independiente, que se basta á sí mismo, y es fuente de todo lo

verdadero y rectitud indefectible: todo lo cual ciertamente está muy lejos de convenir á la razón humana. Lo tercero porque toda razón creada depende en sus investigaciones y en su desenvolvimiento de los objetos que contempla; de las leyes de la dialéctica las cuales no se da ella á sí misma sino que se las prescribe la razón increada; depende de la fuente ó criterio general de la verdad, puesto que no es ella autora ó fuente de la verdad, sino tan sólo espejo, más ó menos empañado, en que se refleja la misma verdad.

Síguese, pues, de aquí cuán insostenible y monstruoso es el error de los incrédulos que con tan necio orgullo proclaman la autonomía é independencia absoluta de la razón humana. Con muy justo motivo el Concilio Vaticano hirió con anatema á los racionalistas cuando en el primer canon de *fide* de la Constitución dogmática que estudiamos se expresó en estos términos:—“*Si quis dixerit, rationem humanam ita independentem esse, ut fides ei a Deo imperari non possit, A. S.*”—“Si alguno dijere que la razón humana es de tal modo independiente, que no puede Dios prescribirla la fe, sea anatema”,



DE LA NECESIDAD DE LA DIVINA REVELACIÓN.

DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

Trátase de resolver en este párrafo la siguiente cuestión importantísima:—¿Es ó no necesaria la Revelación? Para proceder con el debido orden y claridad, y de acuerdo con las decisiones dogmáticas del Concilio Vaticano, debemos distinguir dos especies de necesidad; la *absoluta* y la *moral*. Entiéndese por *necesidad absoluta* la determinación ó exigencia de una cosa de tal modo fundada en la esencia y naturaleza de la misma cosa, que repugne metafísicamente lo contrario. Así es *absolutamente* necesaria la igualdad de los radios en un círculo, el cual, ó no es círculo, ó tiene iguales sus radios. *Necesidad moral* es la determinación ó exigencia de una cosa no precisamente fundada en la esencia metafísica ó física de la misma cosa, sino en la condición y carácter moral de las criaturas racionales, consideradas en conjunto y en las leyes morales más comunes conforme á las cuales se gobiernan. Así, v. g., es *moralmente necesario* que la im-

punidad de los delitos aliente á los perversos y las recompensas del mérito estimulen á los buenos; porque tal es, generalmente hablando, el carácter moral de los hombres.

Pues bien, con estas dos nociones podemos ya declarar la doctrina del Concilio Vaticano relativa á la necesidad de la Revelación.

Decimos, pues, que si se habla del conocimiento de los verdaderos misterios y se considera al hombre elevado á un orden y llamado á un fin sobrenatural, la divina Revelación es *absolutamente necesaria*. En uno y otro caso la razón es evidente. Porque si se trata del conocimiento de los verdaderos misterios, como estos son verdades que sobrepujan absolutamente todos los alcances del entendimiento creado, de modo que ni aun siquiera puede sospechar la simple existencia de las verdades dichas; salta á los ojos que nadie puede elevarse á su conocimiento si Dios no se las manifiesta de algún modo: esta manifestación es la revelación. Ningún entendimiento creado podía, por ejemplo, sospechar ó conjeturar con sus solas fuerzas el misterio de la augusta Trinidad. Dado, pues, el caso de que Dios quisiera, como quiso, enriquecer el entendimiento del hombre con esta noticia, era absolutamente necesario que Dios se la diese, como se la dió.

No era menos necesaria la divina Revelación en el supuesto de haber sido el hombre gratuitamente elevado á un fin sobrenatural, y esto por varias razones dignas de nuestra ponderación. 1.^a Porque en esta hipótesis debía el hombre conocer este fin para poder dirigirse á él: mas no podía conocerle sin la revelación; pues se trata de un fin sobrenatural, esto es, de un fin puesto fuera de todos los alcances de la razón.—2.^a Porque en esta hipótesis era igualmente necesario conocer la voluntad de Dios que le llamaba á dicho fin sobrenatural; pues de otro modo no podía el hombre apetecerla seriamente, como quiera que, por lo mismo que ese fin era sobrenatural, superaba todas las exigencias de su naturaleza. Pero el hombre nunca puede conocer la voluntad libre de Dios, si Dios no se la manifiesta. Luego en la hipótesis propuesta la Revelación es absolutamente necesaria.—3.^a En fin, porque era también preciso conocer los medios y las condiciones sin los cuales no podía el hombre alcanzar ese fin sobrenatural. Mas un tal conocimiento era, sin la divina Revela-

ción, imposible; porque esos medios y condiciones dependen únicamente de la voluntad libre de Dios; y así como nadie es capaz de conocer *á priori* los pensamientos é intenciones ocultas y libres de otro hombre, sin que éste los manifieste de algún modo; así, y con más razón, tampoco podían columbrarse los propósitos libres de Dios con respecto al destino sobrenatural del hombre, sin una especial Revelación.

Este razonamiento recibe su última confirmación de las palabras del Concilio Vaticano que aunque ya hemos transcrito en el número anterior de estos “Anales”, queremos sin embargo repetir las, porque vienen muy al caso. “No . . . se ha de tener, dicen los PP. del Concilio, por absolutamente necesaria la revelación, sino porque Dios en su bondad infinita ordenó al hombre á un fin sobrenatural, es decir, á participar de bienes divinos que exceden á toda inteligencia de mente humana; puesto que ojo no vió, ni oreja oyó, ni en corazón humano subió lo que preparó Dios para aquellos que le aman”. (1 ad. Cor. II. 9).

Explicada así la doctrina católica relativa á la necesidad *absoluta* de la divina Revelación, debemos dar un paso adelante y hablar de la necesidad *moral* de la misma. Pero como esta es materia más extensa y complicada, juzgamos oportuno reservar su estudio para el número siguiente de estos “Anales”, á fin de evitar interrupciones violentas.
